

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA.

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA.

DEFENSOR DE LOS INTERESES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS.

Redaccion y Administracion:
CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.
 publica los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30
PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID Y PROVINCIAS.	EXTRANJERO.
Trimestre. 15 rs.	Trimestre. 7 fr.
Semestre. 28 >	Semestre. 13 >
En año. 54 >	En año. 24 >

ULTRAMAR.	CONTINENTE AMERICAN
Semestre. 3 1/2 pesos.	Semestre. 4 pesos.
En año. 7 >	En año. 7 1/2 >

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES.

D. Santiago de Olozaga Universidad Central.	D. Federico Benjumea Facultad de Medicina de Cádiz.
Gabriel de la Puerta Id. Id.	Manuel M. J. de Galgo Instituto del Cardenal Cisneros
Lázaro Bardon Id. Id.	Joaquín María Fernández Cardin Id. de San Isidro.
Alfredo Adolfo Camús Id. Id.	J. M. Llinas Escuela Normal Central.
Tomás Santero Id. Id.	Cayetano Martín y Oñate Id. Id. de Toledo.
Pedro Lopez Sanchez Id. Id.	Emilio Arrieta Escuela de Música y Declamación.
José Ramon de Luanco Universidad de Barcelona.	Joaquín M. Sanromá Id. Id.
Vicente Guarnerio Id. de Granada.	Luis M. Utor Id. Industrial de Barcelona.
José Laso Id. de Salamanca.	Francisco de P. Rojas Id. de Arquitectura.
Antonio Casares Id. de Santiago.	Leocadio Pagasartundua Id. de Pintura y Escultura.
Antonio Alonso Cortés Id. de Valladolid.	José Casado de Alisal Id. de Pintura y Escultura.

Se suscribe en la Administracion:
CALLE DE VALVERDE NUM. 8. PRAL.
 ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías
 En la isla de Cuba
 el único autorizado para recibir suscripciones es D. A. Chao, Propaganda literaria, calle de O'Reilly Habana.
 El pago será adelantado en libranzas del giro mutuo, letras de fácil cobro ó en sellos de franqueo con carta certificada. Los anuncios y comunicados á precios convencionales.
 Las cartas que exijan contestacion deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI.

SECCION ORGÁNICA.

ESTADISTICA ACADÉMICA.

(Continuacion.)

III.

Empieza la estadística de las Universidades por la Central y en esta por la Facultad de Filosofía y Letras.
 Desde luego se advierte que el mayor número de inscripciones de matrícula corresponde á las asignaturas que constituyen los estudios preparatorios de Derecho; 464 en *Literatura española*, 424 en *Historia Universal* y 370 en *Literatura latina*, cuyas cifras aumentadas y disminuidas con los trasladados de otras ó á otras Universidades resultaron á fin de curso 469, 419 y 365 respectivamente. El número menor de inscripciones correspondió á la *lengua árabe* (17) que no sufrieron alteracion en todo el curso.
 Comparando esta última cifra con las 31 inscripciones en *lengua hebrea* (30 á fin de curso) es muy de notar la tendencia general de la juventud que cursa la facultad de Letras á preferir el hebreo al árabe (supuesto que es potestativo el cursar uno ú otro idioma) hecho que venimos notando desde hace muchos años, sin que se explique esta mayor matrícula en hebreo, como podia serlo cuando la cursaban obligados los alumnos de teología. En efecto, sin negar la importancia del idioma en que están escritos los Libros Sagrados, creemos que la tiene muchísima entre nosotros la lengua que se habló en nuestro suelo durante largos siglos, en la que están escritas multitud de obras literarias de todo género, mejor conocidas y apreciadas por los sabios extranjeros que por los españoles (excepcion hecha de notables individualidades) y cuyo conocimiento tanto contribuye á ilustrar la historia patria de los tiempos de la Reconquista.
 No podemos establecer datos comparativos entre los matriculados en ambas asignaturas en toda España, á causa de no existir la enseñanza del árabe más que en las Universidades de Granada y Sevilla, además de la Central; advirtiendo que en Granada no hay ningun matriculado en hebreo y 10 en árabe, y en Sevilla 8 en hebreo y 12 en árabe.
 Continuando en el examen de los datos relativos á la Facultad de Letras de Madrid observamos que el mayor número de sobresalientes fué en la asignatura de *Literatura latina* (47) y el menor en el 2.º curso de *griego* (1); el mayor número de suspensos en *Literatura latina* (30) y el menor en *Metafísica* (1) no habiéndolos habido en el 2.º curso de *griego*, *Literatura griega*, *Historia de España*, *Hebreo*,

Arabe, ni en las tres asignaturas del Doctorado (*Estética*, *Historia de la Filosofía* é *Historia crítica de la literatura española*).

Más estas cifras máximas y mínimas de sobresalientes y suspensos, están tomadas en absoluto. Examinado el tanto por ciento de exámenes, resulta la *Literatura clásica griega* con el máximum de sobresalientes, el 73 por ciento (11 de 15 exámenes, 2 notables y 2 buenos) y el mínimum en el 2.º curso de *griego* (5 por ciento) y en cuanto á los suspensos el máximum lo encontramos en *Historia universal* (16 por ciento) y el mínimum de las asignaturas en que los hubo en *Geografía histórica* y *Metafísica* (7 por ciento.)

No hemos incluido en estos datos los de las asignaturas no obligatorias de *Lengua sánscrita* é *Historia de la colonización inglesa y holandesa*. En la primera hubo una matrícula de honor y 2 ordinarias, satisfaciendo solo 2 alumnos los derechos académicos, presentándose ambos á exámen y obteniendo la calificación de sobresalientes, adjudicándose al único presentado el premio ordinario.

En *Historia de la colonización inglesa y holandesa* no hubo ningun matriculado. En resumen, en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad central hubo:

Matriculas de honor	4
Idem ordinarias	1.582
Idem extraordinarias	58
Total	1.644
Trasladados de otras Universidades	55
Trasladados á otras Universidades	65
Inscripciones á fin de curso	1.634
Abonaron derechos académicos	1.035
No los abonaron	605
Sobresalientes	162
Notables	159
Buenos	139
Aprobados	266
Suspensos	88
Total de exámenes ordinarios y extraordinarios	814
Suspensos en los ordinarios y no presentados en los extraordinarios	31
No presentados en los ordinarios y suspensos en los extraordinarios	19
Suspensos en los ordinarios y extraordinarios	3(1)
No presentados en los ordinarios ni extraordinarios	855
Total	908
Sobresalientes por cada 100 exámenes	19.9
Suspensos por cada 100 exámenes	10.8
Perdieron curso por cada cien matriculas	55.2
Premios	25
Menciones honoríficas	8

(1) Dos en *Literatura española* y uno en *Historia universal*.

Procedentes de cursos anteriores	Aprobados 178
	Suspensos 30
	Total 208

(Se continuará.)
Luis RAMIREZ Y LA GUARDIA.

LOS JARDINES DE LA INFANCIA.

La primera enseñanza está de enhorabuena. Y al decir que está de enhorabuena, lo dice con nosotros claramente S. M. el Rey y su augusta hermana la Princesa de Asturias, el Excmo señor Ministro de Fomento y el pueblo de Madrid y de provincias, que honra diariamente con su presencia el establecimiento denominado *Jardines de la infancia*, inaugurado por el Jefe Supremo de la nacion y su augusta hermana, acompañados del Sr. Conde de Toreno y de un concurso bastante numeroso y escogido de todas las clases de la sociedad madrileña, en la tarde del diez y seis del corriente.

Describir detalladamente en un artículo sencillo cuanto de notable encierran los citados jardines destinados á la educacion de los niños comprendidos en la edad de tres á ocho años, seria punto menos que imposible, porque para la mejor inteligencia del asunto era necesaria una esplikacion preliminar acerca del sublime pensamiento que encierran los jardines de los niños, inspirados por Federico Froebel, ilustre pedagogo alemán mártir de la enseñanza de la niñez y una de las figuras más simpáticas de este siglo.

Consultando á la brevedad, renunciemos á este trabajo, ocupándonos únicamente de dar una idea general sobre la manera de plantear el sistema en Madrid, dejando para otra ocasion más desocupada, una serie de artículos que tenemos preparados respecto de la índole esencial del citado sistema, carácter predominante del mismo y ventajas que reúne su adopcion en el campo de la pedagogia moderna.

Suprimida la antigua Escuela Normal de párvulos por Decreto de 31 de Marzo de 1876, fundose otro nuevo establecimiento, tambien para párvulos, en lo que fué huerta de la Normal de Maestros de primera enseñanza, bajo la base y procedimientos los jardines, empleados con gran éxito en Europa y en los Estados-Unidos de América.

Llámanse Jardines de la infancia, porque la parte principal del establecimiento, es el jardín que debe ser cultivado por los niños mayores, propietarios de su correspondiente parcela, comprendiendo á todas estas lo que se llama jardín general, en donde trabajarán todos los niños, cada uno según sus fuerzas.

Desde luego se echan de ver las ventajas de este departamento, en el cual los niños pasan gran parte del día en contacto inmediato con la naturaleza, creciendo entre las flores, alegrando su carácter con los hermosos colores de sus pétalos, acostumbrándose á respetarlas en sus tallos y adquiriendo el hábito de cuidar y educar los árboles de que tanta necesidad tenemos en nuestro país. Viven la vida del campo; contemplan á Dios en cada flor, en cada planta, en cada árbol, cantan su grandeza y sus maravillas en sencillos himnos; cultivan el idioma y aprenden insensiblemente los caracteres y aplicaciones de muchas plantas y sobre todo, se despierta su inteligencia, se desarrolla su cuerpo y se hacen trabajadores espontáneamente.

Inmediata al jardín existe una extensa pajarera, cuya variedad de pájaros acompaña con sus sonoros cantos los trabajos y paseos de los niños. Verdaderamente aquello es un pequeño paraíso habitado por ángeles de la tierra, los cuales se llenan de sentimiento, y muchos de ellos hasta derraman lágrimas cuando se acerca la hora de dejar el aposento.

Además del jardín, se encuentran cuatro salas destinadas á clases, donde tienen lugar los juegos y trabajos manuales, hábilmente encaminados á la educacion de los niños, cuyos sentidos están constantemente en acción, proporcionando materiales á la inteligencia para que esta se desenvuelva armónicamente con el cuerpo y dando al corazón la expansion que necesita. La adquisicion de conocimientos es sumamente sencilla para los niños con las conversaciones familiares que se establecen entre el Maestro y los discipu-

los; los sentimientos morales y religiosos se despiertan con la oracion y las escenas patéticas que allí se representan, preparadas de antemano ó aprovechando mil ocasiones para que los niños vayan acostumbrándose al cumplimiento de sus deberes, prestando algun servicio á sus compañeros, respetando á los mayores y ayudando á los iguales y menores.

Sirve de complemento á las salas de clases, que pueden considerarse, y efectivamente se consideran, como clases particulares, el salon llamado gimnasio intelectual, de grandes dimensiones, destinado á clase general, donde los niños todos se reúnen algunos dias de la semana, para verificar diferentes evoluciones y recibir tambien en él las lecciones en comun.

Todo el establecimiento se encuentra adornado con material de enseñanza abundantísimo. Buenas colecciones de láminas de Historia Sagrada y Natural, de Hombres célebres, de Artes y oficios, de letras de madera, colecciones de minerales, de productos vegetales, de mapas geográficos y esferas de todas clases y tamaños, maderas, mármoles, piedra artificial, objetos de labranza, la gran coleccion de mapas por provincias de Boronat y en suma, multitud de objetos que seria prolijo enumerar. En fin, la Escuela modelo nueva-mente inaugurada, es más bien un pequeño mundo que un establecimiento de enseñanza; no siendo extraño, por lo tanto, verla frecuentemente visitada por naturales y extranjeros, por ricos y pobres, grandes y pequeños.

Llaman tambien la atencion del público la cocina y el comedor que es bastante alegre con largas mesas de mármol; la despensa para guardar los almuerzos; el cobertizo para la siesta; la sala de descanso, los lavabos y pilas de mármol para baños, los retretes y urinarios higiénicos, fuentes por todas partes, no faltando absolutamente nada para la comodidad y educacion de los niños.

Cada sala está á cargo de una distinguida Profesora y todas ellas bajo la direccion de un Maestro-regente, habiendo ingresado casi todo el personal mediante oposicion; y decimos casi todo, porque una de las profesoras, que se hubiera sometido á las mismas pruebas que sus compañeras, reúne condiciones muy recomendables en su larga práctica como Directora de la antigua Escuela de párvulos, suprimida en Marzo de 1876.

El establecimiento funciona hace un mes, poco más, habiéndose inaugurado oficialmente por S. M. como decimos anteriormente, acompañado de su augusta hermana y Autoridades de todos los órdenes y gerarquias.

A propósito de S. M. el Rey, debemos consignar, que las continuas preguntas que hizo respecto del material de enseñanza de Froebel, de la distribucion del trabajo, durante las horas de clase, del número de niños que puede contener el establecimiento, de la clase de ejercicios practicados en el jardín, y en general Je todo lo relativo á la nueva Escuela, revelan desde luego, que tiene conocimientos nada comunes en lo que afecta á la enseñanza por el sistema de los jardines. Aseguró que no seria la última visita que hiciera, manifestando por escrito en el libro de visitas, que habia visto con suma satisfaccion el buen orden de las clases y la manera de presentarse los niños, indicando además que la *educacion de los niños tomada desde su más tierna edad es la base de la prosperidad de las futuras generaciones*.

El Sr. Ministro de Fomento por su parte, tambien manifestó por escrito, que el Establecimiento inaugurado aquella tarde, para el cual el Estado nada habia omitido hasta presentarlo á la altura en que se encuentra, reclamaba por parte del personal facultativo, los esfuerzos necesarios que diesen por resultado positivo el adelantamiento en la instruccion primaria, como así eran sus más constantes deseos.

El que suscribe declaró con tal motivo, ante S. M. y ante el Sr. Ministro, que interpretando fielmente los sentimientos de que está animado el personal de la Escuela, aseguraba que no se omitiria el trabajo, que no se escasearian los esfuerzos, apelando si necesario era hasta el sacrificio, por su parte, con tal de sacar adelante el pensamiento. Que el objetivo principal y las aspiraciones de todos eran secundar los deseos del Ministerio, añadiendo por último, que el timbre de más gloria para ellos, será el aprecio de S. M., el aprecio del Gobierno y el de los padres de familia, cuando al dar cuenta pública del precioso tesoro de la niñez, encargado á su custodia, pueda presentarse aquel enriquecido en su parte fisi-

ca, alimentado su espíritu con la verdad científica, decorosamente adornado su corazón con las más ricas prendas morales y religiosas, y todo su ser perfectamente dispuesto para entrar en la vida social con el hábito del trabajo, con el conocimiento y la práctica de los deberes, y bendiciendo la hora en que hicieron su entrada en el establecimiento, gloria de todas las personas que han contribuido a su realización.

Madrid 29 de Julio de 1879.

EUGENIO BARTOLOMÉ. Maestro-regente de los Jardines de la Infancia.

EXÁMENES DE INGRESO.

Es de todo nuestro agrado la circular que a los padres de familia dirige el Director del Instituto de segunda enseñanza de Burgos, aconsejándoles no envíen sus hijos al examen de ingreso para aquellos estudios, á no estar bien preparados, pues que el Tribunal actuará en dichos exámenes con todo el rigor que se requiere; y decimos que nos place el sentido de la circular dicha, porque creemos indispensable una suficiente preparación si los estudios de segunda enseñanza han de hacerse con provecho, lo cual es imposible si al ingresar en el Instituto se lee mal y se escribe peor, con lo cual ya creen muchos padres que sus hijos saben lo necesario para que puedan pasar á la enseñanza secundaria.

ESCUELA DE ADULTOS.

Rescriben de Sevilla que el Círculo de recreo, establecido en Santa Olalla, ha fundado una escuela gratuita para adultos, en la que no solo se da la instrucción primaria á todos los alumnos mayores de trece años, sino que tambien se facilita sin retribucion alguna la enseñanza superior en todas las asignaturas que constituyen las carreras especiales civiles ó militares. El curso se abrirá del 15 al 30 de setiembre próximo.

Ensanche el horizonte de los conocimientos para todas las esferas sociales, llevar á los espíritus todos el sabroso pasto de la enseñanza, esta es el programa de la moderna civilización, el lema que ostenta en su bandera y el que al parecer intenta realizar el Círculo del Recreo de Sevilla. Bien por su propósito.

¿NO HA DE SER POSIBLE?

Nuestro apreciable colega El Magisterio Valenciano, llama la atención del Sr. Gobernador acerca de la contestación dada á la Maestra de Millaros que reclamaba sus haberes, por el Alcalde, diciéndola que no la paga ni puede pagarla y que reclame donde quiera.

Tambien nosotros excitamos el celo de aquella Autoridad, para que desmienta el dicho del Alcalde, haciéndole ver que la justicia no reclama nunca imposibles, sino lo que es haceredor.

Mejores noticias comunica el expresado colega del nuevo Ayuntamiento de Requena, que en pocos dias ha proporcionado locales de mejores condiciones, para una escuela de niños y otra de niñas, trata de enjugar todo lo posible el considerable adeudo á los Maestros y acoge con interés la idea de crear una Escuela de párvulos que según parece se hace necesaria en aquella población.

Plausibles son tales actos y propósitos y nos escatimaremos nuestros aplausos si realiza estos últimos.

NO TODO SE HA DE VER NEGRO.

No tan pesimista El Naranjo, ilustrado colega que se publica en Oviedo, como otros periódicos del ramo, envía entusiasta felicitación á los profesores de las Escuelas Normales y al Magisterio en general, por la Real orden de 8 de Mayo último, de la cual como nosotros espera beneficiosos resultados. Méstrase en todo acorde con el artículo que sobre la misma publicamos en nuestro periódico, que hace suyo y traslada íntegro á sus columnas.

Grata fruicion nos produce ver que El Naranjo se ha penetrado del sentido de dicha Real orden, absteniéndose de juzgar nulos sus efectos como á priori, y con un tanto de apasionamiento lo han hecho otros colegas, que llevados de su impaciencia, no aprecian bien todas las circunstancias que á veces son un obstáculo á la pronta realización de lo que todos desea mos.

CAJA DE AHORROS ESCOLARES.

El día 6 del pasado y con la asistencia de varias comisiones de algunas sociedades representativas de la prensa política y profesional y setenta profesores de instrucción primaria se inauguraron en Valencia las cajas de ahorros escolares, institución en buena hora planteada en Avila, por vez primera el pasado año, cuyo ejemplo debieran seguir, como hoy lo hace Valencia, todos aquellos puntos en que sea posible la creación de dichas cajas que indudablemente han de producir resultados de provecho.

ATRASOS.

Mucho agradecería un pobre Maestro á los señores Gobernadores de Soria y Guadalupe que procuraran le abonaran antiguos atrasos los pueblos de Conquezueta en la jurisdicción del primero y Armalones, comprendido en la del segundo en reclamar estos atrasos, lleva gastado bastante, siendo estériles cuantas gestiones ha hecho para ello. Sinó importancia absoluta tienen grande dichos atrasos por su antigüedad y por la triste situación del Maestro acreedor D. Victor Gonzalo, que actualmente desempeña la escuela de Romanillos de Medinaceli. Rogamos á dichas autoridades que con su celo acostumbrado hagan

se atiendan sin más dilaciones las justas reclamaciones del dicho Maestro.

LENGUA EÚSKARA.

Dice la Asociación del Magisterio de Huesca:

«Durante las fiestas de Santiago se distribuirán varios premios en Elizondo con el fin de fomentar la union del pueblo vasco, y entre ellos uno de 200 pesetas al Maestro de escuela que más haya hecho en pró de la lengua eúskara.

Entendemos que ningun Maestro de escuela puede ni debe hacer poco ni mucho si no en favor de la lengua española, que tiene obligación de enseñar so pena de colocarse en una actitud facciosa para con las leyes del país, sirviendo causas que rechazan el interés de la patria y las aspiraciones del siglo en que vivimos.»

A nuestra vez entendemos que si los trabajos hechos por un Maestro de escuela ó cualquiera otra persona, en pró de la lengua eúskara no han sido óbice al cumplimiento de los deberes que su cargo le imponga, revistiendo un carácter privado y guiados por interés puramente filológico no es censurable se premien esos esfuerzos, máxime tratándose de una lengua que si nos fuera dable conocer sus orígenes se resolverían muchos problemas que tan agitado tienen hoy el campo científico, por el interés que encierra el conocimiento de los tiempos prehistóricos.

OBRA DE LA PROPAGANDA CATÓLICA.

La Propaganda Católica que vé la luz pública en Palencia, ha publicado un segundo catálogo de los libros que en la Administración ó en otros puntos, pero por su cuenta, se hallan de venta; dichos libros no pueden ser más oportunos para el objeto especial que se proponen, están escogidos con suma habilidad y delicado tacto; felicitando por ello á la Propaganda Católica, pues en estos tiempos que se llaman de escepticismo y descreimiento, la mejor cruzada contra esos males es la publicación de libros como los que figuran en su catálogo. Su mucha utilidad nos aconseja recomendar á nuestros lectores la adquisición de los mismos máxime cuando á precios tan reducidos se expenden.—Los pedidos pueden hacerse á la administración de la Propaganda Católica, Barrio-Nuevo, 13, Palencia.

PÉRDIDA SENSIBLE.

Con gran disgusto tenemos que dar cuenta del fallecimiento de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Manuel A. Beileira, Director de la Escuela especial de Ingenieros de Minas, individuo de la Junta superior facultativa de Minería y Presidente de la seccion de Artes de la Sociedad Económica Matritense.

DATOS SEMIOFICIALES.

Al aproximarse la época de la Restauracion se debilan á los Maestros de escuela sobre 80 millones de reales.

Desde 1.º de Abril de 1874 hasta fines de Junio de 1876, importaba todo lo que se debia pagar por instrucción primaria 36 millones de pesetas y se pagaron 34 y medio, quedando solo ano y medio por satisfacer.

En el ejercicio de 1876 á 77 importaba dicha atencion 46 y medio millones de pesetas, de los cuales se han satisfecho 45, apareciendo únicamente millón y medio sin abonar, y durante los dos últimos años económicos de 1877-78 y 78 á 79 se han cubierto casi por completo y en la misma proporcion estas atenciones.

Además los útiles de enseñanza suministrados, ascienden á cantidades considerables, y pasan de 200.000 los libros destinados gratuitamente á los establecimientos de primeras letras.

REAL COLEGIO DE SAN LORENZO DEL ESCORIAL.

El Real Colegio de San Lorenzo del Escorial es objeto de constante y celosísima atención para su decido protector, S. M. el Rey D. Alfonso XII (Q. D. G.).

A la iniciativa y munificencia del Soberano, tan entusiasta por las ciencias, las letras y la cultura nacional, se debe que este Colegio esté ya instalado en el nuevo y grandioso local que se ha reedificado, dotando á la par de todos los elementos que pudieran contribuir á que en él se dé una enseñanza amplísima en los diferentes ramos de la ciencia que en él se cultivan.

De ese modo hoy puede considerarse á este Colegio como el primero de España y uno de los principales de Europa, tanto por la esmeradísima instrucción que en él reciben los alumnos, como por la magnificencia con que se le ha montado en todos sus servicios y detalles de régimen interior.

En él, juntamente con la instrucción científica y de adorno, se da á los colegiales una severa educación religiosa; procurándose así formar su corazón á la vez que su inteligencia, para que del Establecimiento salgan en disposición de ser un día útiles á la patria, á la sociedad y á la familia, sin necesidades, no solo de hombres instruidos, sino tambien de caracteres levantados y vigorosos.

Para lograr tan interesantes fines, los medios que se ponen y pondrán siempre en acción son: ejercer sobre los alumnos una vigilancia dulce y paternal para que aprendan á ser dignos y respetuosos por convicción y educación, no por el temor ni la violencia; excitar en ellos una saludable emulacion por medio del premio al mérito verdadero; arraigar en sus jóvenes corazones la

fé religiosa y el amor al cumplimiento de todos los deberes que constituyen la mision del hombre, y, por último, despertar en su alma sentimientos nobles y generosos, pensamientos levantados, ideas de rectitud inquebrantable y de austera moral, esforzándose por todos estos medios, y otros análogos, en prevenir las faltas para no tener que corregirlas.

Tales son las bases fundamentales sobre que giran el régimen reglamentario y la educación que la juventud recibe en este Colegio, secundándose así los nobles propósitos y la celosa iniciativa del Ilustre Monarca que le sostiene con paternal solicitud.

Por lo que se refiere á la educación científica de los alumnos, nada se ha omitido de cuanto los modernos adelantos exigen; así es que para la enseñanza práctica de las diversas asignaturas que en él se explican, cuenta este Real Colegio con magníficos y completos gabinetes de Física y Química é Historia Natural; con un gran laboratorio de Química y con un abundante y notabilísimo material para la enseñanza primaria superior y la de Matemáticas y Geografía. La clase de Dibujo está dotada de mesas sistema Rösler, traídas expresamente de Viena para el servicio del Colegio, habiéndolas tambien del sistema Sormenschein, construidas en Londres, para los salones de estudio. Dispone además el establecimiento del especial y rarísimo material de enseñanza que tanto llamó la atención del público cuando estuvo expuesto en año de los salones del Real Palacio de Madrid, y que fue adquirido en el extranjero, y particularmente en la Exposicion Universal de Paris, de encargo y á expensas de S. M. el Rey, por el actual Director del Colegio; y, por último, para el estudio teórico-práctico de la Agricultura tiene á su servicio una extensa y bien cuidada huerta, contigua al célebre Monasterio.

La sola exposicion de estas circunstancias basta para demostrar la alta importancia que en breve tiempo ha llegado á adquirir este Real Colegio.

Leemos en el Siglo médico:

«Vuelve á hablarse por algun periódico del proyecto de crear en la Facultad de Derecho una cátedra en que se den los mas necesarios elementos de la Medicina legal. Este pensamiento, de que ya se habló al presentarse al Congreso de diputados las bases de reforma de la instrucción pública, parecia desechado, y por lo visto no lo está, ni creemos que deba estarlo, si al crear la referida cátedra se abraja el pensamiento de que quede reducida á los justos límites que la razon y las exigencias científicas le imponen: si puede hacerse que el baño de erudicion galvanoplástica que tal estudio puede dar á los abogados, no sea motivo de mayores y más lamentables tropiezos en los procedimientos jurídicos, de los que en la actualidad se corre el riesgo de encontrar. Si fuera posible limitarse esta enseñanza á aquellos términos que hicieran capaces á nuestros jurisconsultos de discernir hasta que punto pueden llegar las instrucciones que deban exigirse al peritaje médico-legal, con solo esto seria de aplaudir la reforma; pero como tal exigencia supone el conocimiento perfecto de la materia que entre manos se tiene, de aqui el que tendria que ser completo el estudio hecho por los abogados, so pena de incurrir en el peligroso estremo de sobrecargarlos con un estudio insuficiente que antes les espendría á dudas y vacilaciones que á esclarecimientos útiles y provechosos. Es, pues, esta una medida cuya utilidad nos parece más aparente que real, y seria de desear que se meditara con tiento antes de adoptarla.»

El 20 de setiembre empezarán los ejercicios de oposicion á las pensiones ó auxilios pecuniarios á alumnos pobres. Los aspirantes han de acreditar su falta de recursos y haber obtenido tres notas de sobresaliente, ó dos según los casos marcados en la ley, que está de manifiesto en la Universidad Central.

Las pensiones no pueden exceder de 500 pesetas.

La administración municipal de Paris se ocupa de una cuestion importante.

Existe crecido número de niños que no pueden ir á la escuela porque sus padres se hallan en la imposibilidad de procurárselos los vestidos indispensables y el alimento necesario en la comida de la tarde. Las cajas escolares recientemente organizadas en muchos barrios de Paris van á satisfacer en cierta medida la primera de estas necesidades, ó sea la falta de vestidos y de calzado.

Respecto á la comida del mediodía, el señor Carriot, director de la enseñanza en el departamento del Sena, prepara un proyecto que en breve será sometido á la aprobación del ayuntamiento de Paris.

Este proyecto consiste en establecer cocinas económicas en las Escuelas. Mediante unos bonos que se entregarán gratuitamente á los padres con arreglo á la situación en que se hallen, ó en ciertos casos por el módico precio de diez ó quince céntimos; los niños podrán recibir un alimento suficiente en la comida de la tarde.

Hé aqui una cuestion que es digna de estudio y de imitación.

El telégrafo anunció que los obispos belgas se habian reunido en Malinas y adoptado gravísimos acuerdos con motivo de la ley de instrucción primaria que comienza á plantearse. Los periódicos belgas confirman estas noticias y publican el texto de dichas resoluciones, que son las siguientes.

1.ª En lo que concierne á las Escuelas normales, que se niegue la absolucion á todos los maestros y á todos los alumnos que concurren á ellas.

2.ª La enseñanza religiosa dada en las escuelas laicas se considera como cismática.

3.ª Que se niegue la absolucion á todos los maestros laicos indistintamente, aun á aquellos que se abstengan de dar la enseñanza religiosa en sus escuelas.

4.ª En cuanto á los niños que asisten á las escuelas laicas, se les considera como obrando sin discernimiento, y serán admitidos provisoriamente á hacer su primera comunión.

Estas resoluciones han sido comunicadas á los deanes y curas, con la orden de comunicárselas á los fieles en la plática de la misa mayor en el plazo más breve posible.

Creemos muy fuertes estas medidas y esperamos su rectificación.

En las casas consistoriales de Barcelona se celebró el domingo último el acto solemne de repartir los premios á los alumnos de las escuelas municipales y de la especial de ciegos y sordomudos de aquella capital, bajo la presidencia del primer teniente de alcalde Sr. Pajol Fernandez. Asistieron tambien varios señores concejales y se hallaban representados los diferentes centros de enseñanza por individuos de los mismos. La banda municipal amenizó el acto, tocando diferentes sinfonías, y los alumnos de la clase de ciegos cantaron una composicion de su entendido maestro el Sr. D. Luciano Molist, que mereció los plácemes de la numerosa concurrencia que habia en el salon.

La corporacion taquigráfica del sistema Garriga, establecida en Barcelona ha dirigido una exposicion á ambos Cuerpos colegisladores pidiendo que las oposiciones para las plazas de taquigrafos del Senado y del Congreso, tengan mayor publicidad, y se constituyan de manera diferente á la seguida hasta hoy los tribunales que remitan su juicio. De otra suerte, dice la exposicion, no ofrecen las oposiciones las suficientes garantías para presentarse á ellas.

Hemos tenido el gusto de recibir la Tabla de cálculo para la division, la cual tiene por objeto dar un factor y un producto para calcular el otro factor. Ha sido publicada por D. Joaquín Ubeda Gazquez, Maestro de Cañada (Almería).

Con ella á la vista pueden acostumbrarse los niños á calcular el cociente de un número menor que 100, por un dígito, base fundamental de toda la operacion de dividir.

Tambien ha publicado el mismo Maestro un Nuevo método para enseñar á leer, y un Nuevo método para enseñar la Aritmética, obras ambas recomendables.

Sotillo del Rincon (Soria), pueblo de unos 420 vecinos, dedicados á la labranza y al comercio, tiene escuela dotada con 2500 rs., pero á causa de los buenos servicios prestados por el célebre Maestro, D. Manuel del Campo este ha conseguido, la sustitucion teniendo el sustituto 4250 rs. Verificados los exámenes generales, y visto se encontraban los alumnos en un estado bastante satisfactorio, se han obligado los padres de familia á darle al sustituto la dotacion completa de 2500 reales.

El Maestro sustituto es D. Victor Gonzalez Tierno, á quien recomendamos continúe con el celo y laboriosidad que su importante mision requiere, como hasta ahora lo tiene demostrado.

Damos los mas cumplidos plácemes al señor Alcalde, D. Mateo Gimenez, verdadero amante de la instrucción, así como á los padres de familia, y la enhorabuena al referido Maestro D. Victor Gonzalez á quien no dudamos serviria de estímulo esta recompensa para reboblar su celo al pró de sus discípulos.

En las oposiciones para proveer la Escuela superior de niños de Arcos de la Frontera, provincia de Cádiz, celebradas los dias 12 al 16 ha obtenido el número 4 nuestro amigo D. José Tellez Radio, Maestro auxiliar de la del Hospicio de la capital. Reciba nuestra enhorabuena e interesado.

Leemos en un colega:

«Próximo el mes de setiembre, debemos advertir á los escolares que hayan de presentarse en los exámenes extraordinarios, que una vez pasada la lista de los alumnos por el tribunal de examen perderán curso los que no se presenten.»

El Consejo de Estado ha opinado ser compatibles el sueldo de canónigo y el de catedrático en situacion pasiva.

En los dias 7, 8, 9 y 10 de setiembre tendrá lugar en Lieja un Congreso organizado por la Federación general de Maestros belgas.

Nuestro director Sr. Ruiz de Salazar ha recibido con agradecimiento una invitacion para asistir á él, y nos ruega demos públicamente las gracias al comité general de la Federación y á su digno presidente, Fr. Van den Dungen.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Reales órdenes.

Excmo. Sr.: En vista del informe favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando acerca de la obra Crónica de la ópera italiana en Madrid, por D. Luis Carmona y Millan, y cumpliendo además dicha produccion con las

inscripciones del Real decreto de 12 de Marzo de 1879. S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer...

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 27 de Junio de 1879.—C. Torrens Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura e Industria.

Informe que se cita en la anterior Real orden.

REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERDINAND.—Ilmo. Sr.: Tengo el honor de remitir a V. E. el informe que se sirvió pedir a esta Real Academia en comunicacion de 8 de Enero próximo pasado sobre la obra Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días, publicada por D. Luis Carmona y Milán, con devolucion de la instancia de este que acompaña, y cuyo informe, según lo prevenido en el Real decreto de 12 de Marzo de 1875, comprende el dictamen siguiente.

El libro Crónica de la ópera italiana en Madrid desde el año 1738 hasta nuestros días, que ha concurrido a ser publicado por D. Luis Carmona y Milán, contiene un prólogo de D. Francisco Asenjo Barbieri, constituye un bien impreso tomo en 8.º de 300 páginas.

Reunir de entre los datos desmenuados por autores y bibliotecas acerca del espectáculo de la ópera italiana en Madrid los posibles y suficientes para ofrecer un completo registro cronológico de las representaciones, tanto en los Palacios y Teatros Reales como en los públicos cofreos durante un largo período de tiempo, con expresion de la fecha correspondiente a la primera representacion de cada una, nombres de sus autores y de los artistas que las cantaron, habiendo sido el principal fin de esta crónica, su autor la ha logrado con fortuna y en buen trabajo: contiene además numerosa copia de otras pertenencias de utilidad para la historia del arte en nuestra patria, así como de instructivos y sabrosos alicientes para los aficionados al mencionado y muy favorecido espectáculo.

Entre estas, al tratar del permanente y exclusivo cultivo de la ópera italiana en el actual Teatro Real y de las representaciones del mismo espectáculo accidentalmente celebradas durante una moderna época en los de la Zarzuela, del Príncipe Alfonso, de Apolo y de la Comedia, el índice cronológico se halla acertadamente enriquecido con resúmenes estadísticos de las operas cantadas y veces que fueron representadas, y algunos otros también de notoria utilidad.

Por lo tanto, de sentir es desde este momento que el Sr. Carmona, por el afán sin duda alguno de dar mayor interés a su trabajo, se haya dejado ir en entregado intento de estampar sus propias opiniones acerca del mérito de las operas de buena gran reputacion y con decisivas calificaciones sobre su ejecucion. Sin abandonar su imparcial emision, como cronista, de mero narrador, haber conseguido y sin propia contrariedad, incluyendo de entre los autorizados juicios existentes respecto a cada obra aquellos en mayor conformidad con su personal criterio artístico, ya entre los autores o sobre los cantantes, puesto que unos y otros todo lo extrajeron múltiplemente, ha sido juzgado por eminentes críticos de la época reputacion; procedimiento que a mas de ser salvó su obra en tan delicada materia de tanta controversia, le obligaba también a incluir respecto de los muchos compositores y cantantes españoles, figurando en ella como cultivadores de ópera italiana los juicios que hubieran merecido a nuestros críticos. Habiéndolos omitido, como todo propio juicio sobre esta circunstancia para la critica de su mayor trascendencia en la obra de tal índole publicada en España, aparecida en una tan importante fase, resultando un contraste de glacial indiferencia, bien ajena segun parece al entusiasmo artístico y patriótico que el Sr. Carmona, sin duda alguna este vacío no le ha pasado desapercibido, puesto que ha querido subsanarlo, sin fruto; porque ni puede contestarlo el autor, ni la terminacion de su prefacio pretenda discurrirse de la falta de conocimiento técnico del Sr. Carmona, por añadir en lo cual anda al nivel de la mayoría de los críticos españoles. Si ni tampoco con prevenir en otro lugar que se abstiene de consignar opiniones sobre las operas de autores españoles vivos para no suscitar apasionadas polémicas, porque también podrían motivarlas los estampados juicios propios más severos de los que ha merecido en el extranjero alguna cantantísima que actuó en el Teatro Real, y porque el Sr. Carmona de semejante riesgo lo estaban su gran deseo de famosos cantantes, no ya existentes, entre los compositores los Carricer, Gomis y otros muchos, que alcanzaron envidiables honores en el cultivo de la ópera italiana.

Aparte del expuesto reparo, ineludible para la Academia por los alcances de su informe, la obra hecha completa abstraccion de la parte crítica es muy meritoria en su indicado principal fin, y ha debido poner a buena prueba la gran perseverancia y fuerza de voluntad evidenciada por el Sr. Carmona al ultimar un trabajo tan copioso de datos, y que resulta editadamente ensanchado con la carta-prólogo histórico de D. Francisco Barbieri, que contiene interesantes juicios de gran valer acerca de la ópera en Madrid desde el año de 1703 hasta el 1738, constituyendo una obra nueva de su género en la bibliografía española, de mérito relativo y de utilidad para las Bibliotecas, por cuyo resumen, si no puede comprenderla de lleno el art. 3.º del Real decreto de 12 de Marzo de 1875, es merecedora, a juicio de esta Academia, atendida su incontestable importancia para algunos estudios históricos del arte, de la proteccion oficial que sea posible dispensarse acerca del auxilio solicitado por su autor.

La que por acuerdo de la Academia comunico a V. E. con devolucion de la instancia y un ejemplar de la obra.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 7 de Febrero de 1879.—El Secretario general interino, José Maria Avrial.—Ilmo. Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura e Industria. (Gaceta del 15 de Julio.)

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido a bien disponer que se anuncie por traslacion, conforme a la legislación vigente, la cátedra de Geografía histórica, vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.

De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 13 de Agosto de 1879.—Albacete.—Sr. Director general de Instrucción pública, Agricultura e Industria.

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PUBLICA, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

Resultando vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza, la cátedra de Geografía histórica, dotada con 3.000 pesetas, que según el art. 226 de la ley de 9 de Setiembre de 1837 y el 2.º del reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público con arreglo a lo dispuesto en el art. 47 de dicho reglamento, a fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados a ella, o estén comprendidos en el art. 177 de dicha ley o se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrrogable de 20 días, a contar desde la publicacion de este anuncio en la Gaceta.

Solo podrán aspirar a dicha cátedra los Profesores numerarios que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoría y tengan los títulos académicos y profesionales correspondientes.

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes a esta Direccion general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también a esta Direccion por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado reglamento, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 13 de Agosto de 1879.—El Director general interino, el B. de Cavatonga.

D. Antonio Alvarez Muñoz, natural de Monterrey, provincia de Orense, ha acudido a este Ministerio en solicitud de que se le expida nuevo título de Licenciado en Jurisprudencia, a causa de habersele extraviado el que poseía, expedido en 20 de Marzo de 1846.

Lo que se anuncia en la Gaceta por término de 30 días, a los efectos del Real Decreto de 27 de Mayo de 1835.

Madrid 12 de Agosto de 1879.—El Director general interino, Covadonga.

(Gaceta del 20 de Agosto.)

UNIVERSIDAD LITERARIA DE SEVILLA.

Facultad de Medicina en Cádiz.

D. Federico Benjumeda y Fernandez, Caballero Gran Cruz de la Real Orden americana de Isabel la Católica, Decano de la Facultad de Medicina de Cádiz, perteneciente a la Universidad literaria de Sevilla etc. etc.

Hago saber que se halla vacante en esta Facultad una plaza de Ayudante facultativo con destino a la clase de Anatomía, dotada con el sueldo anual de 4.000 pesetas, la cual ha de proveerse por oposicion en esta Facultad con arreglo a lo dispuesto en la Instrucción de 5 de Diciembre de 1862.

Para ser admitido a ella es necesario acreditar los requisitos siguientes:

- 1.º Ser español.
2.º Ser Licenciado en Medicina y Cirujía.
3.º Haber observado una conducta moral irreprochable.
4.º No hallarse incapacitado para ejercer cargos públicos.

Los ejercicios de oposicion consistirán:
1.º En una preparacion anatomica hecha en el espacio de 24 horas explicada y demostrada en sesion pública.
2.º En un examen teórico o teórico-práctico de las materias pertenecientes a la asignatura, hecho por cuatro de los Jueces durante una hora.

Los aspirantes a esta plaza deberán presentar sus solicitudes en la Secretaria de esta Facultad, acompañadas de los documentos justificativos de los requisitos arriba expresados, en el término de un mes, a contar desde la insercion de este anuncio en la Gaceta de Madrid; y cumplido que sea este plazo se procederá a verificar los ejercicios en la forma establecida en esta convocatoria.

Y para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar, he acordado publicar el presente, dado en la Facultad de Medicina de Cádiz a 9 de Agosto de 1879.—El Decano, Federico Benjumeda.

(Gaceta de 15 de Agosto.)

ESCUELA GENERAL DE AGRICULTURA LA FLORIDA.

Secretaría.

Debiendo dar principio a los exámenes de ingreso en esta Escuela el próximo mes de Setiembre en las secciones de Ingenieros, Peritos y Capataces, se servirán los señores aspirantes dirigir sus solicitudes al Excmo. Sr. Director de este establecimiento hasta el 4.º del mismo, en que termina el plazo de presentacion, indicando en ellas las asignaturas de que deseen ser examinados.

La Florida (Madrid) 13 de Agosto de 1879.—El Director, Pablo Gonzalez de la Peña.

ESCUELA ESPECIAL DE VETERINARIA DE MADRID.

Desde el día 1.º al 30 de Setiembre próximo queda abierta en esta Escuela la matrícula para todas las asignaturas que comprende la carrera de Veterinaria.

Para comenzar estos estudios se necesita acreditar por medio de certificacion competente los conocimientos que abraza la primera enseñanza completa, y elementos de Aritmética, Algebra y Geometría, con la extension que se da a estas materias en los Institutos de segunda enseñanza, o probarlos en un examen antes de formalizar la matrícula.

La inscripcion se hará por asignaturas sueltas, satisfaciendo por cada una 15 pesetas en papel de pagos al Estado, o por grupos de a cuatro asignaturas, abonando 25 pesetas por cada grupo.

Los exámenes de prueba de curso y los de ingreso empezarán el día 4.º de Setiembre. Estos últimos se solicitarán del Excmo. Sr. Delegado Régio, Director de la Escuela, en instancia firmada por el interesado, acompañando a la misma la partida de bautismo debidamente legalizada y la cédula personal.

Madrid 16 de Agosto de 1879.—El Secretario, Santiago de la Villa.—V.º B.º El Delegado Régio, Miguel Lopez Martinez.

ESCUELA SUPERIOR DE ARQUITECTURA.

Segun lo prevenido en la ley general de Instrucción pública, se verificarán en los próximos meses de Junio y Setiembre, exámenes de ingreso en este establecimiento para el curso de 1879 a 1880, y que comprenden:

- 1.º Gramática castellana,
2.º Geografía.
3.º Historia universal y particular de España.
4.º Elementos de Historia natural.
5.º Física y Química.
6.º Aritmética.
7.º Algebra.
8.º Geometría y Trigonometría.
9.º Geometría analítica.
10. Geometría descriptiva.
11. Cálculo diferencial e integral.
12. Mecánica racional.
13. Dibujo lineal, con la extension necesaria para poder dibujar y lavar un trozo arquitectónico.

Dibujo de figura hasta copiar una cabeza del yeso ó una figura entera de relieve.

Dibujo de paisaje y francés.

Estas materias abrazarán toda la extension con que se cursan en los Institutos de segunda enseñanza, en la Facultad de Ciencias y en las Academias de Bellas Artes para probar la clase del antiguo.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al Director de la Escuela desde el día 4.º al 30 de Mayo, y del 16 al 30 de Agosto, acompañando las certificaciones de los Institutos, Facultad de Ciencias y academias que acrediten dichos conocimientos, sin las cuales serán examinados ante el Tribunal correspondiente, segun está prevenido en la legislación vigente.

Tales exámenes de ingreso constarán: primero, de los tres ejercicios de dibujo que fija el número 13; segundo, del examen de las materias señaladas con los números del 1.º al 5.º, ambos inclusive, en los días fijados de antemano en la tabla de anuncios y órdenes de la Escuela. Una vez aprobados en estos exámenes, los aspirantes serán considerados como alumnos de la Escuela superior de Arquitectura en su Seccion de Dibujo preparatorio, debiendo probar durante los años que esta abraza y en los exámenes respectivos de Junio y Setiembre las materias señaladas con los números del 6 al 12, ambos inclusive, en el orden que establecen los reglamentos de segunda enseñanza y de la Facultad de Ciencias.

Madrid 17 de Abril de 1879.—El Director, José Jesús de la Llave y Ravanal.

JUNTA PROVINCIAL DE INSTRUCCION PUBLICA DE CIUDAD-REAL.

Habiendo acudido a esta Junta D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Escuela práctica agregada a la Normal de Maestros de esta provincia, reclamando contra la prohibicion que el Inspector de primera enseñanza ha impuesto a los Maestros en sentido conminatorio y de amenaza, para que se abstengan, bajo su más estrecha responsabilidad, de hacer uso del papel gráfico que lleva el título de Escritura metódica publicado por el recurrente, en consideracion a no estar en concepto del Inspector, autorizado por la ley:

Considerando que el expresado papel gráfico no es otra cosa que un método especial ó procedimiento para la enseñanza de la escritura de la letra bastarda española, y que, segun el art. 51 del Reglamento de 1838 y el 4.º del Decreto-ley de 14 de Octubre de 1868, los Maestros pueden elegir a su arbitrio los métodos especiales ó prácticas particulares que les parezcan preferibles para cada uno de los diferentes ramos de leer, escribir, contar y demás que abraza la Escuela, pudiendo asimismo emplear los métodos que crean mejores en el ejercicio de su profesion, y por lo tanto la indicada prohibicion que el Inspector ha impuesto a los Maestros es contraria a las citadas prescripciones legales, porque les coarta el derecho que las mismas les conceden para la libre eleccion de métodos especiales y procedimientos de enseñanza, perjudicando además los intereses particulares del recurrente; la Junta ha acordado dejar sin efecto la prohibicion que el Inspector de primera enseñanza ha impuesto a los Maestros para que se abstuvieran de hacer uso del papel gráfico que lleva el título de Escritura metódica publicada por D. Francisco Ruiz Morote, declarando esta Corporacion que los Maestros tienen derecho para elegir libremente y usar en sus Escuelas la expresada Escritura metódica como asimismo, pueden adoptar cualquier otra clase de papel gráfico ó pantado que estimen conveniente para la

enseñanza del carácter de letra bastarda española.

Ciudad-Real 8 de Julio de 1879.—El Gobernador-Presidente, Carlos Frontaura.—El Secretario de la Junta, Pablo J. Vidal.—Sr...

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan a los Sres. Maestros.

ALMERIA.—La Junta provincial de Instrucción pública ha acordado recordar que el plazo para presentar solicitudes en virtud de la convocatoria para proveer escuelas termina el 8 de Setiembre próximo.

También concede un nuevo plazo de 8 días para que los Alcaldes y Maestros cumplan cuanto se les tiene prevenido respecto al débito por material de Escuelas conforme a lo dispuesto en circulares de 4 de Mayo y 7 de Julio último.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO.

OBRAS RECIBIDAS EN ESTA REDACCION.

Memorias de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de Madrid.—Tomo VII.

Resumen acerca del estado del Instituto de San Isidro de Madrid en el curso de 1877 a 78 por el Dr. en Ciencias y Catedrático D. Bernardo Rodríguez Largo, Secretario del Establecimiento.

Manual teórico práctico de educacion de párvulos, segun el método de los Jardines de la Infancia de Froebel, por D. Pedro de Alcantara y García, Profesor de Pedagogia segun dicho método de las Escuelas Normales Centrales de Maestros y Maestras.—Obra premiada en concurso público é ilustrada con 35 láminas de cromolitografía.

Bulletin Annel de la Société Protectrice des Animaux fondé a Ager en 1865 sous le Patronage de M. le Marechal de France Mac-Mahon, duc de Magenta.

Memoria de la Biblioteca de la Universidad Central, correspondiente a 1878.

Discurso leído por D. Antonio Hernandez y Contreras, primer profesor de Ciegos del Colegio Nacional de Sordos-mudos y de Ciegos en la solemne distribucion de premios celebrada el día 22 de Junio de 1879.

Obras filosóficas de Spencer. Traducción por don José Andrés Iniesta, Doctor en Ciencias Exactas y Catedrático de la Universidad de Granada.

Los Mártires ó El Triunfo de la Religion Cristiana por Chateaubriand.

Elementos de Matemáticas por D. Jose Maria Villafañe, catedrático numerario de Matemáticas del Instituto de Huesca.

Discursos leídos ante S. M. el rey D. Alfonso XII presidiendo la Real Academia Española en la recepcion pública del Excmo. Señor D. Tomás de Corral y Oña, Marqués de S. Gregorio, el 8 de Junio de 1879.

Gallinas y demás aves de corral ó sea consejos prácticos por sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible con la indicacion de sus enfermedades y de los remedios para curarlas, por D. B. Aragón.

La Huelga en los Ferro-Carriles de los Estados Unidos de la América del Norte en 1877, Estudio notable hecho por el Marqués de la Vega de Armijo.

Estudios Históricos científicos de interés general, por D. Joaquin Olmedilla.

Estudio sobre la Exposicion Vinícola Nacional de 1877, publicado en cumplimiento del Real Decreto de 13 de Setiembre de 1876 siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. Jonda de Torero.

El Nomenclator del Comercio y de la Industria. Manual Novísimo y práctico que pone al alcance de todas las clases de la sociedad el conocimiento de los derechos y deberes que son inherentes a todos los actos mercantiles é industriales que se ejecuten, por D. José Maria Gaillo y Bros.

Compilacion Legislativa de Instrucción pública, formada é impresa en virtud de R. O. de 1.º de Marzo de 1875 siendo Ministro de Fomento el Excmo. Sr. Conde de Toreno (Tomo III, segunda enseñanza.)

Discurso leído en la Universidad Literaria de Sevilla en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1878 a 1879 por el Excmo. señor D. Federico Benjumeda y Fernandez, Decano y Catedrático de la Facultad de Medicina establecida en Cádiz y Memoria correspondiente al curso de 1877-78.

Clasificacion y contraste de los colores segun el Sr. G. Schevreul. Texto.—1.º y 2.º Memoria por D. Valhones y Vendrell.

Resena Geográfica de Guipúzcoa para uso de los niños, por D. Eugenio García, Profesor de 1.ª enseñanza.

Programa de Industria para uso de las escuelas de niños por D. Orenco Garcés y Banzo, Maestro Normal é Inspector de 1.ª enseñanza de la provincia de Logroño.

Método lógico de lectura elemental por Segarra Rocamora (D. Rafael), presbitero, Director del Colegio del Niño Jesús de 1.ª y 2.ª enseñanza establecido en Madrid.

El Sentimiento en accion ó sea coleccion de anécdotas y otras composiciones muy apropiadas para desarrollar en los niños el sentimiento de amor a Dios y al prójimo por D. José Lledós y Naga, profesor de 1.ª enseñanza.

Lecciones de corte de vestido para la mujer por D. Cesario Hernandez de Pereda, ilustrada con grabados que la hacen facilmente comprensible.

Memoria expositiva de las variaciones ocurridas y estado actual del Instituto de segunda enseñanza de Toledo, leída en la solemne apertura del curso de 1878 á 1879 por el licenciado en Ciencias físico-matemáticas y químicas D. Antonio Delgado y Vargas, Catedrático de Matemáticas y Secretario de dicho Establecimiento.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Barcelona durante el curso académico de 1877 á 1878, formada por el Licenciado D. José Campo y Rodríguez, catedrático y Secretario del referido Establecimiento.

Memoria del Instituto provincial de segunda enseñanza de Jaen, leída en la solemne apertura del curso académico de 1878 á 1879 por su Director D. Mateo Tuñón y Lara.

Memoria acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Guadalajara que en el acto solemne de la apertura del curso académico de 1878 á 79 leyó el Director y Catedrático Dr. D. José Julio de Lafuente.

Memoria del Instituto provincial de 2.ª enseñanza de Huelva, leída en el solemne acto de la apertura del curso académico de 1878-79 por don Antonio Fernandez y Garcia, Doctor en filosofía y Letras, Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, Catedrático numerario y Director de dicho establecimiento.

Memoria del curso de 1877 á 1878, leída en la solemne apertura del de 1878 á 1879 por D. Luis Gonzalez Frades, Catedrático de Física y Química y Secretario del Instituto de Oviedo.

Discurso leído en la apertura del año académico de 1878 á 1879 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Burgos, por D. José María Sanchez de la Campa, Licenciado en ciencias Físicas y Matemáticas, catedrático por oposición, Jefe honorario de Administración civil, individuo correspondiente de las Reales Academias de la Historia y de la Bellas Artes de S. Fernando, Vicedirector de dicho establecimiento etc. etc.

Memoria leída en la solemne apertura del curso académico de 1878 á 1879 en el Instituto de segunda enseñanza de Baeza, por el Licenciado en Filosofía y Letras D. Felipe de la Garza y Martínez, Catedrático y secretario del Establecimiento.

Memoria leída en la solemne apertura del curso de 1878 á 1879 en el Instituto de Santander por D. Agustín Gutierrez y Díez, Doctor en la Facultad de Filosofía y Letras, Catedrático y Director de dicho establecimiento, comendador de la Real Orden de Carlos III, Caballero de número de los Hospitalarios Españoles, académico correspondiente de la de Nobles Artes de San Fernando etc., etc.

Memoria leída el 4.º de Octubre en la solemne apertura del curso académico de 1878 á 1879 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Málaga por su Director D. Ramon Ibañez Ibañez, caballero Hospitalario de Santiago, Doctor en la Facultad de Filosofía y letras, abogado de los ilustres colegios de Granada y Malaga, Diputado provincial y catedrático de dicho Instituto.

Memoria leída el 4.º de Octubre de 1878 en la solemne apertura del Instituto de segunda enseñanza de Soria por el Licenciado D. Benito Calahorra, Director y catedrático del mismo, Académico correspondiente de la de Bellas Artes de S. Fernando etc.

Memoria leída en la solemne apertura del curso académico de 1878 á 1879 en el Instituto local de segunda enseñanza de Ponferrada, por don Leandro María Salvan, Catedrático y Secretario del mismo Establecimiento.

Memoria del Instituto provincial de segunda

enseñanza de Santiago, leída en la solemne apertura del curso de 1878 á 1879.

Memoria sobre el estado del Instituto provincial de segunda enseñanza de Girona durante el año escolar de 1877 á 1878, leída en la apertura del curso académico de 1878 á 1879 por D. Máximo Moraleda y Sierra, Catedrático y Secretario de dicho establecimiento.

Memoria leída el 1.º de Octubre de 1878 en el Instituto provincial de segunda enseñanza de Teruel en la solemne inauguración del curso académico de 1878 á 1879, por Raimundo de Canencia y Castellanos, Farmacéutico honorario de Cámara de S. M., Catedrático y Secretario del expresado Establecimiento.

Discurso leído en la solemne inauguración del año académico de 1878 á 1879 en el Instituto de segunda enseñanza de Palencia, por su Director D. Vicente Tomas y Gutierrez, y Memoria Literario-Estadística, leída en el mismo acto por el Secretario y Catedrático D. Manuel María Feijóo y Queimaliños.

Discurso leído ante S. M. el rey D. Alfonso XII presidiendo la Real Academia de la Historia en la sesión pública anual conmemorativa de su fundación el día 29 de Junio de 1879 y dedicado á la buena memoria del Excmo. señor D. José Amador de los Rios, por D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, académico de número.

Memoria sobre la Exposición de ganados celebrada en Madrid en Mayo de 1878, redactada por la comisión del Jurado compuesta de los señores Marqués de Perales, Duque de Veraguas, Marqués de la Conquista, D. José María Melgarejo y D. Miguel Lopez Martinez.

First annual Report of the librarian of the Providence Public Librarian. For The Year Ending February 3-1879.

Discursos leídos ante la Real Academia de ciencias Morales y Políticas presidida por S. M. el rey D. Alfonso XII en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Fernando Cos-Gayon el 15 de Junio de 1879.

Tratado completo de los Juicios verbales por D. José Fernandez Giner, Juez municipal del distrito de la Audiencia de Madrid.

Compendio de las lecciones de Química General explicadas en la Universidad de Barcelona por el Sr. D. José Ramon de Luanco, catedrático de la asignatura.

Discurso pronunciado en la Asociación para la enseñanza de la mujer por D. Segismundo Moret y Prendergast, sobre la educación de las mujeres.

Monografías industriales.—Colores derivados de la anilina.—Historia, fabricación y aplicación á la tintorería y otros varios ramos de industria por D. José Valhonesto, ingeniero industrial.

Programa del concurso agrícola de Segadoras en la Florida por la Asociación de Ingenieros Agrónomos que se ha celebrado en este mes de Julio.

Historia do Merechal Saldanha por D. Antonio da Costa.

Año Cristiano. Novisima version castellana de la obra del padre Juan Croiset, refundida y adicionada con el Santoral español por D. Antonio Bravo y Tudela.

Damos las gracias á las corporaciones y señores remitentes.

SECCION DE NOTICIAS.

En breve comenzarán las obras de ampliación del edificio de la Universidad Central, con objeto

de que el Instituto del Cardenal Cisneros tenga el desahogo necesario para el creciente número de alumnos con que cuenta aquel establecimiento docente.

Ha sido nombrado canónigo de la catedral de Leon D. José Ortíz y Jové, director del colegio católico de la Concepción Jerónima y autor de la obra El catolicismo contra el krausismo.

Se han comenzado las obras en el colegio de San Ildefonso, que preside el concejal Sr. Moran, para hacer en este edificio grandes comedores y espaciosos salones de dibujo.

En la última sesión celebrada por la sociedad española de Historia natural, se dió cuenta de las comunicaciones y publicaciones recibidas. Habló el señor Cortés sobre los abusos que se cometen retirando las dehesas boyales con motivo de la extinción de la langosta. Se encargó al señor Vilanova una nota acerca del «Libro del conocimiento de los reinos» escrito por un franciscano en el siglo XIV, publicado por el Sr. Espada. Leyó el Sr. Quiroga un estudio de la fosforita de Santa Entemia. Habló el Sr. Botella de una excursión geológica por Almería, el Sr. Perez Arcas de una entomológica por Sierra Nevada y el señor Mazarredo de otra entomológica por Las Hurdes (Sierra de Gata).

Ya se han repartido los prospectos dando pormenores para matricularse en segunda enseñanza en el colegio de Medina del Campo que, se abrirá el día 1.º del próximo setiembre. Como los resultados del último año no han podido ser mejores, se presume que en el próximo curso ha de haber un número elevado en las matriculas por cuanto de lejanas provincias han pedido reglamentos con objeto de estudiar en este notable establecimiento de enseñanza.

El señor ministro de Fomento no vendrá á Madrid tan pronto como se ha dicho, pues su regreso no será hasta la próxima semana.

Ha tomado posesion de la cátedra de patología general en la facultad de medicina de Zaragoza D. Joaquín Jimeno y Vizarra.

Al ayuntamiento de Tamarite de Litera, provincia de Huesca, se le ha concedido una subvención de 9655 pesetas 82 cént mos para atender á la construcción de escuelas.

S. M. el rey ha remitido al presidente de la comisión organizadora del certamen literario de Cervantes en Valladolid un reloj y candelabros para premio del tema que la misma ha señalado.

En el mes próximo se reunirá en Bruselas el congreso internacional de geografía comercial. Las sesiones serán cinco, y el tiempo de su duración desde el 19 de Setiembre hasta el 30 del mismo mes.

Los miembros del Congreso harán una excursión á Amberes.

Suponemos que la sociedad Geográfica de Madrid, el círculo de la Union Mercantil, el Ateneo y otras instituciones comerciales españolas, tendrán sus representantes en el Congreso de Bruselas.

Un americano llamado King construye en este momento un globo, en el cual se propone emprender un viaje desde América á Europa. Como la travesía de Océano presenta algun peligro, el aeronauta lleva colgada en la parte inferior de la barquilla una lancha provista de todo lo necesario. De este modo, dicen los prospectos, no habrá ningun peligro que correr. Esta seguridad, no nos atreveríamos á tenerla nosotros.

Se ha publicado el segundo número de la Ilustración Cristiana, con notables trabajos de los Sres. Canovas del Castillo (D. Antonio), Perier, Menendez de la Pola, Fernandez Capalleja, Vega (D. Ricardo), marques de las Dos Hermanas, Perez Echevarria, Alfonso (D. Luis), Revoltz, Castro (D.

Adolfo) y Germanus, y excelentes grabados entre ellos La Asociación de Maria.

Esta revista católica merece cada dia mayor aceptación, no solo por su importancia, sino por ser completamente ajena á la política, teniendo cabida en ella cuanto no se opondrá al dogma católico.

La superficie total de las islas Filipinas es de 34585 kilómetros cuadrados, es decir, á las dos terceras partes próximamente de la España peninsular. Nuestra nación posee, por lo tanto, en la Océania dominios, cuya extensión superficial excede á la del Reino Unido, á la de Noruega y á la de Italia, y entre las islas que constituyen tan importantes provincias, las hay como Cebu, iguales en superficie á la provincia de Gerona; como Negros, mayor que la de Almería; como Mondoro y Leyte, mayores que Puerto-Rico y poco menores que la provincia de Lugo; como Samar, igual á la de Lérida; como la Paragua, mayor que la de Sevilla, de una de nuestras provincias más estensas; como Mindanao, poco menor que toda la Andalucía; como Luzon, en fin, mayor que la isla de Cuba, mayor tambien que Portugal, doble que Grecia, tres veces que la Suiza y bastante mayor que Navarra, Castellon Catalana y Valencia reunidas.

Es curioso el origen y la procedencia de algunos cereales, publicado por un colega:

El trigo procede de Persia.

La cebada, segun unos, de Persia, y segun otros de Atica.

El centeno de Prusia, donde lo emplean para la bebida llamada gwas.

El maiz es originario de las Américas.

El arroz procede de la India.

El cañamo id. id.

El lino lo descubrió una mujer griega llamada Pánfila de Lesbos.

La patata fué descubierta en las Américas por un inglés llamado Walter Raleigh.

CORRESPONDENCIA DE «EL MAGISTERIO ESPAÑOL.»

Isso.—J. B.—Se le remite el tomo de la Biblioteca Universal Económica.

Palma.—J. M. y F.—Se le complacerá todo lo que sea posible.

Linares.—M. A.—Queja corriente la suscripción hasta fin de Noviembre próximo.

Aldeanueva de Ebro.—J. A. y P.—Id. hasta fin de Enero de 1880. Se le remite el tomo.

Cabañas.—M. G.—Recibida su carta y su pago. Estamos conformes.

Almadén.—J. A. y B.—Corriente la suscripción hasta fin de Febrero de 1880. Se le remite el recibo y el tomo.

Soto de Cameros.—E. O.—Id. hasta fin de Julio de 1880. Se han recibido los libros. Se le remite el recibo y tomo.

Sástago.—A. P. G.—Se le contestará.

Barcelona.—J. A.—Queda V. complacido. Se le remiten los números que pide.

Lloret de Mar.—J. G.—Corriente la suscripción hasta fin de Diciembre próximo. Se le remite el tomo.

Aldeanueva de Ebro.—J. A. P.—Recibida su carta. Se le contestará.

Santiago.—F. R.—Queda corriente la suscripción hasta fin de Enero de 1880. Se le remite el tomo y número que pide.

Granada.—M. P. G.—Queda anotado el cambio. Se le remite el tomo.

Santander.—F. S.—Se le remite el número y se le contestará.

Bembibre.—C. F. G.—Id. id.

Azpetita.—L. V.—Se le contestará.

Balaguer.—V. N. Y.—Id. id.

Almudevar.—P. L.—Estamos conformes.

Bárbara.—P. M.—Id. id. Se le complacerá todo lo que sea posible.

Almagro.—J. M.—Id. id. id.

Lospales.—C. S.—Se han recibido tres números de los agotados que V. manda. Se le abona un mes de suscripción.

MADRID.—1879.

Imp. de EL MAGISTERIO ESPAÑOL á cargo de G. Jasta

Calle de Isabel la Católica, 23, 2.º

SECCION DE ANUNCIOS.

MANUAL TEÓRICO-PRACTICO

DE EDUCACION DE PÁRVULOS, segun el método de los Jardines de la Infancia de F. Froebel, por D. PEDRO ALCÁNTARA GARCÍA, profesor de las Escuelas Normales centrales de Maestros y Maestras. Obra premiada en concurso público e ilustrada con 33 láminas Cromolitografía. Precio 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. Imprenta del Colegio Nacional de Sordos-Mudos y de Ciegos. Calle de San Mateo, número, 5, Madrid.

TRATADO TEÓRICO-PRACTICO

sobre la Fabricación, mejoramiento y conservación de los vinos españoles. por D. BUENAVENTURA ARAGÓ. Precio 24 rs. en Madrid, y 28 en provincias. Los pedidos á la librería de Anlló y Rodriguez, Olivo, 6 y 8, Madrid.

EL ALMA PENITENTE

Ó EL NUEVO

¡PENSADLO BIEN!

Consideraciones sobre las verdades eternas, con historias y ejemplos

por

EL PADRE BANDRAUD,

traducida por el Director de la Propaganda Católica; se vende á real en rústica y dos reales en pasta. Administración de la Propaganda Católica, Palencia, Barriónuevo, 13, y en la librería de D. Miguel Olamendi, Paz 6, Madrid.

LOS MARTIRES

Ó EL TRIUNFO DE LA RELIGION CRISTIANA.

por

CHATEAUBRIAND.

Precio 8 reales en rústica, Olivar, 6, principal, derecha, Madrid.

TRATADO

de

JARDINERIA Y FLORICULTURA

por

D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Un tomo en 4.º 32 rs. Librería de Anlló y Rodriguez, Olivo 6 y 8, Madrid.

GALLINAS Y DEMÁS AVES DE CORRAL

ó sea consejos prácticos para sacar de las gallinas, pavos, etc., el mayor producto posible, con la indicación de sus enfermedades y de los remedios para curarlas.

por

D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Se vende á 10 y 12 rs. en la librería de Anlló y Rodriguez, Calle del Olivo, núm. 6 y 8, Madrid.

GUIA DEL CULTIVADOR

Manual de Agricultura, Ganadería y Economía rural por

D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Segunda edición corregida y aumentada. Un tomo en 4.º de 600 páginas, 32 rs. en Madrid, y 38 en provincias. Librería de Anlló y Rodriguez, Olivo 6 y 8 Madrid.

ARITMÉTICA Y SISTEMA MÉTRICO

PARA NIÑOS,

por

D. ESTEBAN OCA y MERINO,

Maestro normal y primer profesor de las escuelas pías de Soto de Cameros, premiado con diploma honorífico por la M. I. Junta provincial de Instrucción pública de Logroño.

Comprende: preliminares, numeración, operaciones fundamentales, números fraccionarios, números complejos ó denominados y sistema métrico decimal.

Complemento de la Aritmética, por el mismo autor. Comprende: las proporciones, regla de tres, de interés, de compañía, de distribuciones ó repartimientos,

de descuento, de aligación, conjunta, cambios en el comercio, fondos públicos, falsa posición, potencias y raíces, abreviaciones del cálculo aritmético y cálculo mental.

Hállanse de venta estas dos obras en casa del autor y en Logroño, imprenta de D. Federico Sanz, Compañía 21, al precio de 2 reales ejemplar la primera y 3 reales la segunda. El primero remite francos de porte, previo pago de su valor en libranza del Giro mútuo contra la Administración de So o, los pedidos que se le hagan, certificándolos de su cuenta, si llegan á doce ejemplares, para evitar así todo extravío.

Ambas obras fueron aprobadas para texto por Real orden de 5 de Mayo último.

OBRAS PUBLICADAS.

por

D. FRANCISCO RUIZ MOROTE,

Aprobadas las más para texto en las Escuelas, y premiadas en las Exposiciones Aragonesa, de Viena y Madrid.

Silabario metódico, estereotipado: 14.ª edición, 5 cuartos ejemplar docena, 5 reales y 3 la primera parte. En 9 cartelas, con gruesos caracteres, 8 rs. colección. Ejercicios de numeración hablada y escrita: 2 y medio rs.

Catón metódico, estereotipado: 6.ª edición, 14 cuartos ejemplar, docena 14 rs. Cuadernos de adición teórica-práctica: Primera serie, de enteros; números 4.º, 2.º, 3.º y 1.º; Segunda, de quebrados ordinarios, números 5.º y 6.º; Tercera, decimales y sistema métrico, números 7.º y 8.º; Cuarta, de complejos y reglas proporcionales, números 9.º y 10.º, 3 cuartos número, docena, 4 rs.

Gramática castellana, comprende la Anología, Sintaxis, Análisis lógico, Prosodia y Ortografía con nociones para la Lectura en alta voz: 5.ª edición, 3 rs. ejemplar docena, 30 rs.

Ortografía castellana metódica, adicionada con la nomenclatura y exposición de sus ventajas: 5.ª edición 2 y medio rs. docena, 20 reales.

Geometría y Dibujo lineal, 3.ª edición, 2 y medio rs. docena, 24.

Geografía universal para niños, con 4 mapas iluminados muy capces para el estudio: 5.ª edición 4 rs. docena, 40.

Registro general de matrícula, clasificación, asistencia, aplicación y retribuciones, litografiado: contiene para matricular 600 niños, y consignar sencillamente todos los comprobantes de 4 años: ejemplar, 30 rs.

Listas diarias de asistencias y aplicación, auxiliares del registro: 5 reales mano. Escritura metódica, corregida y adicionada con explicaciones importantes para la práctica: consta de cua-

tro reglas, divididas en catorce grados, distribuidas en once pliegos: hemos adicionado dos de gólicas y redondilla. Roma, 34 reales.

Se hallan en las librerías de Madrid y provincias. Si se piden al Autor, acompañando el importe en libranza, y si en sellos en carta certificada, las remite franco de porte con un aumento proporcionado al pedido.

SILABARIO PRELIMINAR

DEL MANUAL DE LOS NIÑOS

DE

D. TORIBIO GARCÍA.

REFORMADO.

Ordenado por LEZCANO y ROLDAN.

Siendo conocido de la mayor parte de los Sres. Maestros y Maestras de Instrucción primaria el Generalizado Manual de los niños de D. Toribio Garcia, adicionado y reformado por su editor Lezcano y Roldan en vista de los adelantos de la enseñanza; se hacía necesaria la publicación de un Silabario que estuviese en armonía con ella. Incompleto es el que ofrecemos á la consideración del profesorado; pero huyendo con los estrechos límites á que le reduce todo libro de esta especie á no fatigar la tierna imaginación de los niños y teniendo presente la extensión al que anunciamos, rogando á los profesores se sirvan dispensarle buena acogida.

Se vende en todas partes donde se encuentre el Manual de los niños; ó se remite por el correo, siendo su precio 2 rs. docena.

El editor propietario de ambos libritos, vive en Madrid, Sacramento 5.

ELEMENTOS DE MATEMÁTICAS

por

D. JOSÉ MARIA VILLAFANE

Catedrático de Matemáticas, del Instituto de Huesca

Para la adquisición de tan importante obra, pueden dirigirse los pedidos á su autor, Calle de Comercio núm. 38, principal, Huesca.